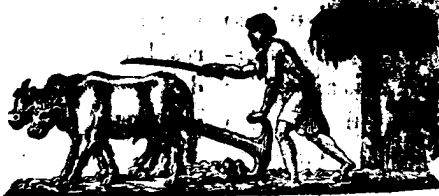


Se suscribe á este periódico, que sale cada dos dias, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á 12 rs. El mes para esta Capital llevados á casa de los suscriptores y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razon de 60 rs. Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados con sobres al redactor.

BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Comandancia general de la Mancha.

Por sentencia de este dia, han sido condenados á servir seis años en las compañías fijas de Filipinas, Juan Menchero, Juan Gonzalez, Pantaleon Lopez, Antonio Carretero, Antonio Lid, Ramon Flores, Leon Leñador y José Sanchez: así mismo ha sido sentenciado por igual tiempo de seis años al presidio de Ceuta Francisco Romero, todos individuos de las facciones del Locho y Barba. Ciudad-Real y mayo 7 de 1834. = El Juez Fiscal, Secretario de la Comandancia general. = Juan Marfil.

Todo lo que se hace saber por el Boletín oficial para su mayor publicidad. = Barutell.

Comandancia general de la Mancha.

En el dia de hoy han sido sen-

tenciados los individuos que á continuacion se manifiestan pertenecientes á las facciones de Barba y Locho: Tomas de Avila al presidio de Ceuta por seis años: Juan Antonio Acebedo, Fermin de Tera, Salyador Garcia y Juan Manuel Ruiz á las armas por el mismo tiempo, debiendo hacer su servicio en Filipinas: Antonio Soriano (Añas) el Piñonero por 2 años al canal de Castilla por espresiones subersivas. El Juez Fiscal, Secretario de la Comandancia general de esta provincia. = Juan Marfil.

Lo que se hace saber por medio de este boletín para su mayor publicidad. Barutell. = Por mandado de su Sria. Juan Marfil.

Comandancia general de la Mancha.

Han sido sentenciados, por el delito de faccion en la del cabecilla Locho, los coristas del convento de